

MRA/abp/plig/jmfj

TABLÓN DE ANUNCIOS EDICTO

SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO IFDEP-00049-2023, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ 2022, del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Tras la aprobación mediante acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2022 por el que se aprueba el presupuesto general de la Diputación Provincial de Cádiz para la anualidad 2023.

SEGUNDO.- Según el expediente tramitado por el Servicio de Deportes del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía en el que se fundamenta el marco de los premios a "Deportistas destacados de la provincia de Cádiz" para la anualidad 2022, mediante informe técnico y orden de incoación, de fecha 7 de agosto de 2023.

TERCERO.- Existiendo crédito disponible, según documento RC 220230000674, de fecha 31 de enero de 2023, con nº de referencia 22023001296, que se imputará a la aplicación presupuestaria 07/341A/48000, correspondiente al programa denominado "Deportistas Destacados de la Provincia de Cádiz 2022" a desarrollar por el Servicio de Deportes, y dotado con un crédito total de cincuenta mil (50.000,00 €) del presupuesto en vigor.

CUARTO.- Tras la aprobación de los criterios generales de los citados premios mediante decreto IFDEP-00037-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, y publicados en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación durante 25 días naturales, desde el día 1 hasta el 25 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

QUINTO.- Atendiendo a la base 9ª.1 de los criterios generales para la concesión de los premios Deportistas Destacados de la Provincia de Cádiz 2022, el plazo de presentación de la documentación fue de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los criterios en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

SEXTO.- Habiendo sido publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación durante 18 días naturales, desde el día 10 de octubre de 2023 hasta el día 27 de octubre de 2023, ambos inclusive, el decreto IFDEP-00046-2023 de 10 de octubre de 2023, sobre los premios Deportistas Destacados de la Provincia de Cádiz 2022, reflejándose la documentación correctamente presentada y que reúnen todos los

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==		



requisitos que se exigen en los Criterios Generales para su concesión en el anexo I, la documentación aportada que sea incompleta y/o a subsanar se refleja en el anexo II, y desestimando la documentación presentada que se relaciona en el Anexo III.

SÉPTIMO.- En ejercicio de las atribuciones que la base 10ª de los criterios generales para la concesión de los premios a los Deportistas Destacados de la provincia de Cádiz para la anualidad 2022, se procede mediante decreto IFDEP-00046-2023 de 10 de octubre de 2023, a la aprobación de la lista de documentación admitida, a subsanar y desestimada. Para su valoración se precisa de una Comisión de Valoración conformada por un presidente y dos vocales del Servicio de Deportes del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, para realizar las valoraciones y efectuar una propuesta razonada de concesión de subvenciones.

OCTAVO.- La Comisión de Valoración se reunió el 6 de noviembre de 2023, a los efectos de informar la instrucción realizada y de concretar el resultado de revisión de la documentación, realizado por el Órgano Instructor para la concesión de los Premios Deportistas Destacados de la Provincia de Cádiz 2022. La comisión estuvo compuesta por:

Presidente: Director del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Manuel Rodríguez Alonso.

- Vicedirector del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Alejandro Bernal Peña.
- Vocal: Técnico de Administración Especial del Servicio de Deportes, del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, Pedro Luis Izquierdo Gómez.
- Vocal: Técnico de Administración Especial del Servicio de Deportes, del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, José Miguel Fernández Jurado.

NOVENO.- La documentación recibida admitida y evaluada, una vez practicadas las comprobaciones y verificaciones exigidas en la base octava de la convocatoria, se valoró según los siguientes criterios:

Las ayudas individuales se establecerán en función del número de deportistas galardonados y del crédito disponible para tal fin, no superando las ayudas, en ningún caso, las cantidades que se expresan a continuación.

- Campeón del Mundo: 2.000 €
- Subcampeón del Mundo: 1.600 €
- 3º Cto del Mundo: 1.200 €
- Campeón de Europa: 1.600 €
- Subcampeón de Europa: 1.200 €
- 3º Cto de Europa: 1.000 €
- Campeón de España: 1.200 €
- Subcampeón de España: 900 €
- 3º Cto de España: 600 €

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==		



Además, teniendo en cuenta la diferencia existente entre los resultados obtenidos a nivel individual y cualquier otra modalidad de conjunto (parejas, tríos, cuartetos, equipos), se aplicarán los siguientes baremos para el cálculo de las ayudas:

- Parejas: ayuda individual + 20% a repartir entre ambos
- Tríos: ayuda individual + 30% a repartir entre los tres
- Cuarteto: ayuda individual + 40% a repartir entre los cuatro
- A partir de cinco componentes se considera equipo y se duplica la ayuda individual.
- Una vez realizado el cálculo, si la cantidad resultante fuese inferior a 200 €, se aplicará la cantidad de 200 € de premio.
- Todas las cantidades reflejadas y que superen los 300 € llevan implícito el correspondiente impuesto de retención en virtud de la legislación vigente.

DÉCIMO.- El importe del crédito total asignado a los premios (50.000,00 €) es repartido entre todos los premiados en base a los criterios indicados en el punto segundo, reduciéndose la cuantía máxima posible según los logros, a todos los deportistas premiados en el mismo porcentaje.

UNDÉCIMO.- A la vista del expediente y como órgano colegiado, la Comisión de Valoración ha emitido con fecha 6 de noviembre de 2023 informe favorable acerca de la instrucción realizada que asimismo contiene el resultado de la evaluación efectuada a efectos de que por este Órgano Instructor se formule propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada.

DECRETO

PRIMERO.- Asignar a los deportistas que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de los premios Deportistas Destacados de la provincia de Cádiz 2022, las cuantías correspondientes conforme a los criterios establecidos en la base 6 de los criterios generales de los citados premios, y que se relaciona en el Anexo I del presente decreto.

SEGUNDO.- Detallar la relación de deportistas beneficiarios, los logros deportivos conseguidos por cada deportistas, así como la propuesta de asignación teniendo en cuenta el importe máximo de los premios. El importe del crédito total asignado a los premios es repartido entre todos los premiados según se expresa en el punto anterior, reduciéndose la cuantía máxima posible según los logros, a todos los deportistas premiados en el mismo porcentaje, quedando especificado en el Anexo I del presente decreto.

TERCERO.- Detallar la relación de deportistas que fueron propuestos por las Federaciones

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==			

deportivas cuyas solicitudes son desestimadas, indicándose el motivo de las mismas, y quedando especificado en el Anexo II del presente decreto.

CUARTO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el Tablón Digital de Edictos de la Diputación Provincial o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso o ejercitarse cualquier acción que se estime procedente.

Si interpone el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXOS

ANEXO I: PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS 2022

ANEXO I: PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS 2022			
DEPORTISTAS DESTACADOS 2022			
FEDERACIÓN DEPORTIVA	DEPORTISTA	RESULTADO DEPORTIVO	PREMIO
ATLETISMO	AMUEDO RODRÍGUEZ, HÉCTOR EMILIANO	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
ATLETISMO	DELGADO MONTESINOS, MARINA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
ATLETISMO	GÓMEZ MORENO, CÁNDIDO	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
ATLETISMO	GUERRERO VILLAHERMOSA, ALEJANDRO	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
ATLETISMO	JIMÉNEZ CASTELLANO, NOAH MANUEL	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
ATLETISMO	MENA MOLINA, MARIO	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
ATLETISMO	MORENO CALVENTE, MARTA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz.
 T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==			

ATLETISMO	POZO RUBIALES, PAULA MARÍA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
ATLETISMO	PRIETO BENÍTEZ, ANA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
ATLETISMO	VARGAS DE LOS REYES, MARTA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €
BALONCESTO	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, RUBÉN	1º CAMPEONATO DE EUROPA	459,20 €
CICLISMO	SÁNCHEZ DÍAZ, HUGO	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
ESCALADA	TRAVERSO LEBRÓN, IVÁN	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
FANDDI (ATLETISMO ADAPTADO)	BENÍTEZ AGUILAR, CRISTIAN	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
FANDDI (ATLETISMO ADAPTADO)	GARCÍA SALGUERO, BLAS JESÚS	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
FANDDI (ATLETISMO ADAPTADO)	GÓMEZ GUERRERO, SARAY MARÍA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (ATLETISMO ADAPTADO)	ROJAS NÚÑEZ, MARINA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	ALBA ALFÉREZ, LAURA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	ARÉVALO RAMOS, ALEJANDRO	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	CÁCERES GONZÁLEZ, PABLO	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	GÓMEZ ROMERO, RUBÉN	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	HERRERA MÁRQUEZ, JAVIER	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
FANDDI (NATACIÓN ADAPTADA)	OLMO SEDEÑO, ANTONIO	1º CAMPEONATO DE EUROPA	1.148,00 €
GIMNASIA	GARRIDO SUÁREZ, PABLO	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
GIMNASIA	JEREZ CUADRADO, MARTA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	279,83 €
GIMNASIA	OLMO MARTÍNEZ, LOLA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HALTEROFILIA	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, ÁFRICA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HALTEROFILIA	ELBAZ GAGO, DANIEL	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
HALTEROFILIA	CHAMORRO DORANTES, MIGUEL ÁNGEL	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
HALTEROFILIA	FANDIÑO GÁLVEZ, LUCÍA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HALTEROFILIA	LOAIZA BRITO, JUAN MANUEL	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HALTEROFILIA	PÉREZ-GIL ORTEGA, JULIA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
HALTEROFILIA	PÉREZ RAPOSO, SAMUEL	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HALTEROFILIA	RODRÍGUEZ MANGA, SAMUEL	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
HALTEROFILIA	VILLALBA MANCHEÑO, MANUELA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
HÍPICA	DÍAZ FERNÁNDEZ, CARLOS	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
HÍPICA	DÍAZ VERDUGO, ISABEL	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
HÍPICA	CHAVES JIMÉNEZ, PAOLA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €
HÍPICA	GARAT MACÍAS, MARTA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €
HÍPICA	GÓMEZ VERDUGO, RICARDO	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HÍPICA	GONZÁLEZ SZARVAS, FRANCISCO ANTONIO	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==		



HÍPICA	PÉREZ VALLE, MANUEL	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HÍPICA	PERIÑÁN CAMPOS, DAVID	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
HÍPICA	SCHONVANDT ALARCÓS, EMMA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
HÍPICA	VÁZQUEZ DÍAZ, LUCÍA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	226,01 €
JUDO Y D.A.	CARO PINTO, MARCO ANTONIO	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
JUDO Y D.A.	PINTO NEVA, JAIME	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
JUDO Y D.A.	SORIANO MORÓN, ZOE	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
LUCHA	GALINDO MANZANARES, AINHOA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
LUCHA	MONDRAGO GARCÍA, SHEILA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
NATACIÓN	GILABERT RAMÍREZ, NICOLÁS	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
NATACIÓN	PEINADO MORALES, IRENE	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
NATACIÓN	RODRÍGUEZ PIÑERO, DAVID	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
NATACIÓN	SÁNCHEZ SERRANO, MARCOS	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
PIRAGÜISMO	DE LA PEÑA ROSELLÓ, TERESA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
PIRAGÜISMO	FERNÁNDEZ IZQUIANO, FRANCISCO JOSÉ	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
PIRAGÜISMO	GÓMEZ ORELLANA, ANTONIO JOSÉ	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
REMO	CASTILLO BAUTISTA, ANA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
REMO	FUERTE CHACÓN, ESTHER	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
SKATEBOARDING	MUÑOZ CORTÉS, NATALIA	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
TAEKWONDO	CARAVACA GÁLVEZ, ALEJANDRO	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
TAEKWONDO	DURÁN MACÍAS, ENRIQUE	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
TAEKWONDO	GÁLVEZ CAIRON, GEMA	2º CAMPEONATO DE ESPAÑA	645,75 €
TAEKWONDO	ROJAS FERNÁNDEZ, AINARA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
TAEKWONDO	ROJAS LEÓN, CRISTIAN	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
TAEKWONDO	REDONDO RODRÍGUEZ, CARLA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
TENIS DE MESA	CANTERO JUNCAL, JESÚS	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	516,50 €
TENIS DE MESA	CLUB TENIS DE MESA JEREZ	3º CAMPEONATO DE ESPAÑA	430,50 €
TENIS DE MESA	FERNÁNDEZ GAÍNZA, MERCEDES	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €
TENIS DE MESA	SÁNCHEZ OGALLA, ALBA	3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	200,00 €
TENIS DE MESA	MARTÍNEZ MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
TENIS DE MESA	NAVARRO FERNÁNDEZ, RAFAEL CAYETANO	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
TENIS DE MESA	REYNALDO TOLEDO, CLAUDIA	1º CAMPEONATO DE ESPAÑA	861,00 €
VELA	ARAUZ GARCÍA, ARTURO	2º CAMPEONATO DEL MUNDO	1.148,00 €
VELA	CORR AGNEW, XAVIER ERNESTO	1º CAMPEONATO DEL MUNDO	1.435,00 €
VELA	FLEHTES ANAYA, PALOMA	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA	387,45 €
VELA	NICOLAS, NOAH	3º CAMPEONATO DEL MUNDO	861,00 €
VELA	SUARDÍAZ MUZINGUER, NIA	1ª CAMPEONATO DEL MUNDO	1.435,00 €

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==		



ANEXO II: DOCUMENTACIÓN DESESTIMADA

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN DESESTIMADA		
DEPORTISTAS DESTACADOS 2022		
FEDERACIÓN DEPORTIVA	DEPORTISTA	MOTIVO DESESTIMACIÓN
ATLETISMO	MONTALVO RODAS, PABLO	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
ATLETISMO	PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL	INCUMPLE BASE 7 (CATEGORÍA DE EDAD)
ATLETISMO	SANTANA OTERO, ANTONIO	INCUMPLE BASE 7 (CATEGORÍA DE EDAD)
CICLISMO	CORRAL RAMOS, AINHOA	INCUMPLE BASE 7 (CATEGORÍA DE EDAD)
CICLISMO	FRANCO GALLEGU, HUGO	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
CICLISMO	HIRST WALKER, NOA SAMUEL	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
CICLISMO	VARGAS AMORES, LUIS MIGUEL	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
ESGRIMA	PÉREZ WEBER, JUAN	INCUMPLE BASE 4 (CAMPEONATO NO ADMITIDO)
FANDDI	ESTRADA CHÁVEZ, AITANA	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
HALTEROFILIA	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, RAQUEL	INCUMPLE BASE 4 (CATEGORÍA DE EDAD Y CAMPEONATO NO ADMITIDO)
LUCHA	GOMAR SÁNCHEZ, SANDRA	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
NATACIÓN	PAVÓN SOTO, JOAQUÍN	INCUMPLE BASE 4 (CATEGORÍA DE EDAD)
REMO	CARO ALMIRÓN, ALEJANDRA	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
REMO	CORNEJO ÁLVAREZ, ARTURO	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
REMO	DÍAZ FERNÁNDEZ, NICOLÁS	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
REMO	PECINO CANO, PAULA GIANNINA	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
REMO	SALAS OVIEDO, ABEL	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
TENIS	LLAMAS RUIZ, PABLO	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
TENIS DE MESA	SAPAROVA, ALSU	INCUMPLE BASE 3.2 (DOMICILIO HABITUAL)
TRIATLÓN	VELA VELA, JESÚS	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
VELA	ANDRÉS CASTRO, JAIME	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
VELA	FLETHES ANAYA, CARLOS	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
VELA	FLETHES ANAYA, FERNANDO	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
VELA	GONZÁLEZ DE LA MADRID RODRÍGUEZ, FERNANDO	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
VELA	GONZÁLEZ DE LA MADRID TRUEBA, PILAR	INCUMPLE BASE 4 (BECA ANDALUCÍA OLÍMPICA)
VELA	ORTIZ PÉREZ, ROBERTO	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)
VELA	PÁEZ GUTIÉRREZ, JUAN LUIS	INCUMPLE BASE 7 (MODALIDAD NO OLÍMPICA)

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	09/11/2023 15:06:30
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3GE5zGBJ7tN7tyTBn4Nqgg==		

